



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC/001/2023

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 25 de Octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA, ubicada en Carretera Culiacán Imala Km 2, colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán Sinaloa, se reunieron los servidores públicos de CONALEP SINALOA, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo para la adquisición de 430 VALES DE DESPENSA CON UN MONTO DE \$7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL DOCENTE DEL CONALEP SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSULA SEGUNDA INCISO B) DEL CONVENIO DE DISTRIBUCION DE RECURSOS ECONOMICOS REGULARIZADOS PARA CUBRIR EL PROCESO DE HOMOLOGACION, A ENTREGARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE; 430 VALES DE DESPENSA CON UN MONTO DE \$6,350.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) CADA UNO, POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL DOCENTE DE CONALEP SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSULA 118 BONO DE FIN DE AÑO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A OTORGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE, 273 VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN) CADA UNO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL CONALEP SINALOA, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ADICIONALES AL MANUAL DE PRESTACIONES VIGENTE DEL SISTEMA CONALEP, A ENTREGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE Y 406 VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN MONTO DE \$14,100.00 (CATORCE MIL CIENTO PESOS 00/100 MN) CADA UNO, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONALEP SINALOA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE; 27 TARJETAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A ENTREGARSE EL MES DE DICIEMBRE; 123 VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN MONTO DE \$14,100.00 (CATORCE MIL CIENTO PESOS 00/100 MN) CADA UNO, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE HONORARIOS DEL CONALEP SINALOA (ESTOS TRES ÚLTIMOS MONTOS SUJETOS A ALGUNA VARIACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCAN "LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO", EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). LAS TARJETAS CORRESPONDIENTES A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASÍ COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE HONORARIOS, ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. ADICIONALMENTE, SE ASIGNARÁN 13 TARJETAS PARA EL RUBRO DE PENSIÓN ALIMENTICIA PARA PERSONAL DOCENTE DE CONALEP SINALOA Y 10 TARJETAS PARA EL MISMO RUBRO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

De la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley.

Este Acto fue presidido por la C. Marlén Aydé Cebreros García, Directora de Administración y Finanzas, C. Rosa Delia Cota Sandoval, Jefe del Departamento de Adquisición y Servicios Generales, C. Miguel Ángel Picos Villalobos, Titular de Órgano Interno de Control, C. Ninfa Isabel Bojórquez Peña en representación del Director Jurídico C. José Platón López Pinto, C. Lorenzo Joya Antonio, Auxiliar Jurídico, C. Sandra Guadalupe Gastelum



Ramirez, Jefe del Departamento de Presupuesto, C. Oscar Fernando Gastelum Rocha, Jefe del Departamento de Informática y C. Aurelio León Angulo, Auditor Interno, todos representantes de CONALEP Sinaloa.

La C. Marlén Aydé Cebreros García, da la bienvenida a los presentes, y procede a dar lectura al dictamen técnico que sirvió como fundamento para el fallo del presente procedimiento, mismo que a continuación se describe:

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Edenred México, S.A. de C.V.

Si cumple con los requisitos legales de identificación y técnicos, solicitados en la convocatoria de la licitación pública nacional DGC-001-2023, por lo que es aceptada y pasa a evaluación y análisis de propuestas económicas.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Si cumple con los requisitos legales de identificación y técnicos, solicitados en la convocatoria de la licitación pública nacional DGC-001-2023, por lo que es aceptada y pasa a evaluación y análisis de propuestas económicas.

Monederos Modernos del Noroeste, S.A de C.V.

Si cumple con los requisitos legales de identificación. No cumple con la propuesta técnica solicitada en el punto 4 de la Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional DGC-001-2023; asimismo, se analizó que esta propuesta tiene cobertura única y exclusivamente en las sucursales de un solo establecimiento, por lo que la propuesta no será evaluada.

Monederos Pay Company, S.A. de C.V.

Si cumple con los requisitos legales de identificación. No cumple con los requisitos de la propuesta técnica establecido en el numeral 5, Inciso B, Fracción II, de las bases de la licitación pública nacional DGC-001-2023, ya que, al momento de analizar la documentación entregada en su propuesta técnica, se constató que no cuenta con el oficio expedido por el SAT para la autorización para emisión de monederos electrónicos de despensa, último aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos 2023, por lo que la propuesta no será evaluada.

Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Si cumple con los requisitos legales de identificación y técnicos, solicitados en la convocatoria de la licitación pública nacional DGC-001-2023, por lo que es aceptada y pasa a evaluación y análisis de propuestas económicas.



ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

| PARTIDA | CANTIDAD | % | Edenred México, S.A. de C.V. | % | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | % | Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. |
|---------------------|----------|--------------|---------------------------------|-----------|---------------------------------------|--------------|---|
| 1 | 430 | | \$ 3,117,500.00 | | \$ 3,117,500.00 | | \$ 3,117,500.00 |
| 2 | 430 | | \$ 2,730,500.00 | | \$ 2,730,500.00 | | \$ 2,730,500.00 |
| 3 | 273 | | \$ 546,000.00 | | \$ 546,000.00 | | \$ 546,000.00 |
| 4 | 406 | | \$ 5,724,600.00 | | \$ 5,724,600.00 | | \$ 5,724,600.00 |
| 5 | 27 | | \$ 380,700.00 | | \$ 380,700.00 | | \$ 380,700.00 |
| 6 | 123 | | \$ 1,734,300.00 | | \$ 1,734,300.00 | | \$ 1,734,300.00 |
| SUBTOTAL | | | \$ 14,233,600.00 | | \$14,233,600.00 | | \$ 14,233,600.00 |
| BONIFICACIÓN | | 1.72% | \$ 244,817.92 | 1% | \$ 142,336.00 | 1.97% | \$ 280,401.92 |
| TOTAL | | | \$ 13,988,782.08 | | \$14,091,264.00 | | \$ 13,953,198.08 |

| COBERTURA | Edenred México, S.A. de C.V. | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------------|---|
| ESTATAL | 1,444 | 17,491 | 17,062 |
| NACIONAL | 450,878 | 557,131 | 602,557 |

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

En merito a lo anterior, y de acuerdo a los resultados de la evaluación se

RESUELVE:

ÚNICO: De acuerdo con el análisis y dictamen técnico realizado, se determinó que la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, si cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación pública nacional DGC-001-2023, y primera y única Junta de Aclaración, celebrada el 18 de octubre del 2023, con fundamento en el artículo 45 de la Ley; y por haber presentado la mejor propuesta económica, y además de tener una mejor cobertura nacional, con base en la evaluación, habiendo ofertado un monto total de **\$13,953,198.08** (Trece millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa y ocho pesos 08/100 M.N.), conforme al criterio de la mejor opción en precio expresados en su propuesta, se procede a adjudicar el fallo a favor del proveedor **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, para la celebración del contrato de la licitación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley y como resultado de la adjudicación, se suscribirán el contrato correspondiente, el próximo día 26 de octubre del 2023, a las 13:00 horas en las instalaciones del domicilio antes indicado.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





Para efectos de notificación, se hace entrega en este acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica <https://compranet.sinaloa.gob.mx/conalep-sinaloa>.

De igual manera, se informa que a partir de esta fecha se encontrará en la Dirección General de CONALEP SINALOA, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible para su revisión.

Sin más asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas del mismo día que inicio.

POR CONALEP SINALOA

| Representante | Firma |
|---|-------|
| Lic. Marlén Aydé Cebreros García Directora de Administración y Finanzas | |
| Lic. Lariza Quintero Ramírez en representación del Lic. Esteban Moreno Gámez, Director de Operaciones | |
| Lic. Miguel Ángel Picos Villalobos Titular del Órgano Interno de Control | |
| Lic. Rosa Delia Cota Sandoval Jefe del Departamento de Adquisición y Servicios Generales | |
| Lic. Sandra Gpe. Gastélum Ramírez Jefe del Departamento de Presupuesto | |
| Lic. Lorenzo Joya Antonio Auxiliar Jurídico | |
| Lic. Oscar Fernando Gastélum Rocha Jefe del Departamento de Informática | |
| Lic. Aurelio León Angulo Auditor del Órgano Interno de Control | |
| Lic. Ninfa Isabel Bojórquez Peña en representación del Lic. José Platón López Pinto Director Jurídico | |





POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| Representante | Firma |
|--|--|
| Ing. Marco Vinicio Meza Jiménez Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa | <i>Firma en calidad de testigo de notificación de fallo.</i> <i>Marco V. Meza</i> |

ASISTENCIA DE LICITANTES

| Representante | Firma |
|---|--------------------|
| C. Jazmin Yarely Valles Martínez Monederos Modernos del Noroeste, S.A. de C.V. | |
| C. Wilbert Isaac Santiago Toledo Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. | <i>[Signature]</i> |

[Large handwritten signature]

----- FIN DEL ACTA -----

[Multiple handwritten signatures and initials]

